



CARTA AL DIRECTOR

Navegando por el panorama ético de los profesionales sanitarios en las redes sociales: reflexiones para evitar naufragios



Navigating the ethical landscape of healthcare professionals in social networks: Reflections to avoid shipwrecks

Sra. Editora,

Las redes sociales (RRSS) han revolucionado la comunicación de los profesionales sanitarios con la población, compañeros y pacientes. Ofrecen oportunidades sin precedentes para la difusión de información sanitaria^{1,2}, pero presentan una gran cantidad de desafíos éticos³, que como enfermeras y agentes de salud, estamos en la obligación y necesidad de señalar.

Su importancia en la comunicación actual, también en el sector sanitario, y, en nuestro ámbito concreto, el cuidado de las heridas, en el que el número de *influencers* ha crecido vertiginosamente⁴, implica aspectos positivos, pero también riesgos para la calidad y seguridad de la atención sanitaria, por los contenidos que muchas veces se difunden.

Las RRSS permiten a los profesionales compartir información valiosa, generar conciencia sobre temas de salud y participar en la educación para la salud a una escala antes inimaginable¹, pero también amplifican el potencial de posibles repercusiones negativas, al poderse vulnerar los principios fundamentales de la ética sanitaria (beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia), que siempre deben garantizarse^{3,5}.

Navegar en este panorama ético complejo supone tratar de equilibrar los beneficios de compartir información basada en la mejor evidencia científica disponible con los riesgos de generar desinformación, erosionar límites profesionales o provocar violaciones de la privacidad.

Uno de estos desafíos éticos radica en mantener los límites profesionales apropiados en el entorno inherentemente informal de las RRSS que, muchas veces, difuminan la línea entre lo personal, el asesoramiento profesional y los intereses comerciales. Asimismo, es imprescindible destacar y hacer público cualquier posible conflicto de interés de los autores.

La protección de la privacidad y la confidencialidad del paciente son incuestionables (obligación ética extensible al ámbito digital), pero, en un entorno evolutivo dinámico y cambiante como el de las RRSS, muchos *influencers* sienten la necesidad de publicar rápidamente nuevos contenidos y es el ansia de que sean de impacto (virales), lo que frecuentemente compromete su rigor y privacidad³.

Como profesionales, tenemos la responsabilidad ética de garantizar la precisión y fiabilidad de la información que difundimos³, combatir activamente la desinformación, los mitos y los conceptos erróneos relacionados con la salud, verificando siempre la credibilidad de las fuentes y no divulgando contenidos interesados o sesgados. Ya que, por el contrario, la difusión de situaciones clínicas sin diagnóstico diferencial, mal realizado o erróneo, con nomenclatura inadecuada, obsoleta o equivocada o proponiendo materiales o técnicas no avaladas por la evidencia científica, entre otros, podría derivar en la extrapolación de actuaciones que supusieran un riesgo para la seguridad de los usuarios.

También en la esfera digital, los profesionales deben servir como bastiones de información basada en la evidencia, precisando la procedencia y autoría de los trabajos que difunden, sin incurrir en plagio, ni en el uso o apropiación de contenidos ajenos (citando autoría explícitamente y con autorización de reproducción), circunstancias estas que se incumplen de forma sistemática.

La obligación ética de priorizar el bienestar del paciente está por encima del beneficio personal o financiero, pero no es infrecuente que muchos *influencers* reciban remuneración de empresas por recomendar determinados productos, busquen incrementar suscriptores para sus canales y plataformas formativas o, simplemente, persigan mayor notoriedad para ser invitados a actos científicos o divulgativos⁴.

Por tanto, consideramos absolutamente necesario el desarrollo de pautas integrales y directrices éticas claras que aseguren y garanticen su cumplimiento y, en caso necesario, sancionen su infracción o mal uso (tabla 1).

La comunicación sobre salud en RRSS no sustituye, ni sustituirá nunca, a los canales habituales de comunicación científica y, aunque ofrece un enorme potencial para mejorar los resultados de salud, es indispensable que se realice con el mismo rigor ético y científico que sigue la práctica clínica profesional.

Esta reflexión en voz alta pretende generar un necesario debate en la comunidad enfermera que conduzca al desarrollo de marcos éticos integrales para la interacción de

Tabla 1 Pautas integrales para su desarrollo por instituciones sanitarias, organizaciones profesionales y organismos reguladores para el uso ético de las RRSS

- Proteger la privacidad y salvaguardar la confidencialidad de los pacientes en las publicaciones digitales.
- Integridad con la información publicada: describir las mejores prácticas, indicar la fuente o autoría y así garantizar con precisión y confiabilidad la información de salud que se comparte.
- Asegurar que se difunden contenidos basados en la mejor y más reciente evidencia científica disponible.
- Emplear una transparencia absoluta con los posibles conflictos de intereses.
- Brindar orientación sobre las formas más adecuadas de interactuar con los pacientes en las plataformas.
- Gestionar la huella digital y las posibles implicaciones a largo plazo.
- Trasladar esta responsabilidad y la ética digital a los planes de estudio de las futuras enfermeras (requieren estar capacitadas también con competencias éticas para navegar de manera responsable, con habilidades de pensamiento crítico, conocimiento de implicaciones legales y éticas, manejo de estrategias efectivas de comunicación y reducción de riesgos potenciales).

Fuente: Elaboración propia (consenso de los autores mediante técnica de grupo nominal).

los profesionales sanitarios en RRSS. Los desafíos son importantes, pero también las oportunidades.

Aplicando estas consideraciones éticas, nos aseguraremos de que nuestra «navegación» se alinearán con nuestra misión principal de promover la salud, prevenir-tratar enfermedades, aliviar el sufrimiento y, en definitiva, cuidar de la comunidad a la que pertenecemos, minimizando el riesgo de naufragar o de provocar el naufragio de los seguidores, tanto profesionales como usuarios, que no dispongan de los conocimientos ni de las habilidades críticas necesarias.

Bibliografía

1. Fernández-Salazar S, Lafuente-Robles N. Integración de internet y las redes sociales en las estrategias de salud. *Enferm Clin.* 2016;26:265–7.
2. Carton-Erlandsson L, Martín-Duce A, de los Reyes-Gragera-Martínez R, Sanz-Guijo M, Muriel-García A, Mirón-González R, et al. Uso de redes sociales como fuente de información sobre salud y alfabetización digital en salud en población general española. *Rev Esp Salud Pública.* [Internet]. 2024;98:10 [citado: 05.10.2024]. Disponible en: <https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/213>.
3. Martínez Gila LA, Martínez Francob AI, Vives Varela T. Las consideraciones éticas del uso de las redes sociales virtuales en la práctica médica. *Rev Fac Med (Méx).* 2016;59:36–46.
4. Torra-Bou JE. Cuando los profesionales de la salud actúan como influencers de otros profesionales de la salud. Reflexio-

nes en voz alta a propósito de su impacto en el cuidado de las heridas. *Gerokomos.* 2024;35:71–2, <http://dx.doi.org/10.4321/s1134-928x2024000200001>.

5. Angulo-Ramo M, Merino-Soto C, Ramón-Rojas J, Pastor-Ramírez N. Enfermería y las redes sociales: uso responsable. *Index Enferm.* 2022;30(1–2):140 [citado: 05.10.2024]. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962021000100031.

Sara Chiquero-Valenzuela^{a,b,*}, Joan Enric Torra-Bou^{a,c,d,e}, Pablo López-Casanova^{a,f} y Luis Aranton-Areosa^{a,g}

^a Grupo Nacional para el estudio y Asesoramiento en Heridas Crónicas y Úlceras por presión (GNEAUPP)

^b Unidad de Urología Hospital Universitario de Jaén, Jaén, España

^c Unitat de Ferides Complexes del Consorci Sanitari de Vic, Vic, Barcelona, España

^d Board, European Wound Management Association (EWMA)

^e Trustee del European Pressure Ulcer Advisory Panel (EPUAP)

^f Centro de Salud de Onil, Onil, Alicante, España

^g Centro de Salud de Narón, Servizo Galego de Saude, Narón, A Coruña, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: schiquerovalenzuela@gmail.com (S. Chiquero-Valenzuela).